

SESIÓN ORDINARIA No. 001-2020

COMITÉ CONSULTIVO CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 15 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día, hora y lugar señalado para la celebración de la primera Sesión Ordinaria de Comité Consultivo del 2020, la cual se celebró en el Salón de Reuniones de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), ubicada en la colonia Florencia Sur, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Consultivo publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de noviembre del año 2004, estando presentes los siguientes miembros que conforman el Comité Consultivo: **ABOG. MARTHA SUYAPA GUILLEN CARRASCO** en su condición de Representante Propietario de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), **ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA**, en su condición de Secretaria del Comité Consultivo y Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **ABOG. ERIK FELIPE HERNANDEZ SANCHEZ**, en su condición de Representante Propietario de la Secretaría de la Presidencia, **ABOG. JOSÉ LISANDRO SANCHEZ RODRÍGUEZ**, en su condición de Representante Propietario de la Secretaria de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), **ABOG. JOSE GUSTAVO BOQUIN SUAREZ**, en su condición de Representante Propietario del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), **ING. RIGOBERTO LOPEZ ACOSTA**, en su condición de Representante Propietario de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), **ING. LORENZO ANTONIO MARINI LOZANO**, en su condición de Representante Propietario de la Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH), y para comenzar con la presente sesión la Secretaria del Comité dio a conocer y someter a discusión la siguiente agenda: 1) Verificación del Quorum, 2) Bienvenida a los miembros del Comité Consultivo 3) Apertura de la sesión, 4) Aprobación del Calendario de Reuniones 5) Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria No. 006-2019 6) Aprobación de Documentos y Políticas 7) Presentación del Plan de Trabajo del Informe, Resumen de Logros y Avances 2019, 8) Presentación Resumen de Trabajo 2020 9) Cierre de la sesión. -Acto seguido se procedió a la verificación del quorum por parte de la Secretaría del Comité Consultivo, constatando que se encuentran presentes más de la mitad, procediendo la presidenta del Comité Consultivo con la bienvenida a las miembros, y dando la apertura de la sesión, Se dio por iniciada la reunión con el punto (4) aprobación del calendario de reuniones, se propone que el calendario se pase para el primer jueves de cada mes, iniciando con la primera reunión Ordinaria No. 001-2020 el miércoles 15 de enero del presente año, quedando en acta el compromiso de enviar por correo electrónico el calendario con las modificaciones y el borrador de las actas pendientes del año 2019, así mismo se mencionó que la reunión programada para el 30 de enero quedó cancelada en vista que el día 15 se celebró. Posteriormente se procedió a la lectura del Acta Ordinaria No. 006-2019, la cual fue

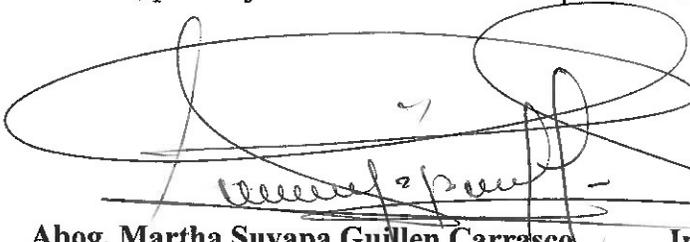
aprobada por los miembros del comité. En el Punto (6) Aprobación de Documentos y Políticas, se aclaró que los formatos aprobados son para compra menor, **El Formato de Cotización** quedó aprobado por unanimidad, El Formato de Acta de Apertura se aprobó con la salvedad que se clarifique en el título que son de compra menor quedando de la siguiente manera: **Acta de Apertura de Ofertas para Compra Menor**, el Formato de Evaluación de Ofertas se le solicitó a la Lic. Herrera que lo explicara a los miembros del Comité, se solicitó que en el formato de la evaluación legal se agregare la casilla de cumple o no cumple, se propuso que el control de documentos debería de llevar una nomenclatura como *ONCAE-F-003-EO*, El Ing. Rigoberto López, representante de la CHICO consultó como se evaluará de forma electrónica y como garantizarán al oferente la transparencia del proceso, El Ing. Henry Pinto representante de ONCAE mencionó que existe un flujograma cronometrado en el cual no se puede dar apertura a una oferta si solo hay un miembro de la comisión evaluadora, las aperturas electrónicas no se pueden abrir si no está el comité evaluador y se explica que el oferente puede acceder de manera presencial si ellos así lo desean, El abog. Ronald Chacón de la PGR hizo la consulta referente a las firmas de la Comisión Evaluadora, si las firmas serán electrónicas, lo cual se le explicó que por el momento serán firmados en físico, sellados y escaneados, se espera que para el futuro se puede ya implementar la firma electrónica, así mismo se explicó que ya la ONCAE tiene un proyecto piloto para la implementación de estas firmas. Se sometió a votación siendo aprobada incluyendo las observaciones que se hicieron en la reunión. **Formato de Orden de Compra**, se quedó que en el tema de bienes se usará este formato y cuando sea un tema relacionado a servicios se usará el formato de cada institución. se sometió a votación y se aprobó con la salvedad que en unos tres meses se revise de nuevo porque con la práctica se pueden observar cuales serían las sugerencias para implementar. Así mismo se aprobó el **Formato de Evaluación de Ofertas**. Punto 7: La Ing. Sofia Romero presentó los logros de la ONCAE de manera puntal en el año 2019, mencionando que son los aspectos más relevantes, el Abog. Lisandro Sanchez, representante del INSEP consultó acerca del ahorro del 33% que se mencionó en los logros de la ONCAE explicándole que es un ahorro en la Modalidad de Catálogo Electrónico el cual esta implementado en el HonduCompras 1, aclarando que no es lo mismo que el catálogo electrónico de microempresarios que esta por implementarse. El ing. Boquín, representante del COHEP consultó acerca de los 60 proveedores que se reflejan en el Catálogo Electrónico del porque solo ellos participan, la Directora de ONCAE explicó que es una selección por medio de licitación amparada bajo la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, así mismo se mencionó que se necesita apoyo del sector privado para la divulgación de estos catálogos y exista una mayor participación, El ing. Boquín solicitó si es posible la participación de la empresa consultora en el Catálogo y se le respondió que la oportunidad está en la reforma de Ley ya que esta modalidad está solamente para servicios. La Directora de ONCAE solicitó al Comité que presente un Plan Operativo para incorporarlo al plan de la ONCAE donde se muestre cuáles son las prioridades que hay de las Instituciones representadas en el Comité y del Sector

Privado, la Presidenta del Comité Abog. Martha Suyapa Guillen dice que se irá trabajando en el POA y se discutirá en la próxima reunión de Comité del mes de febrero, en la Sesión Ordinaria No. 002-2020, ese día cada representante del Comité Consultivo lleve su plan.

Puntos Varios:

- Como compromiso por parte de la ONCAE se quedó que las actas pendientes del año 2019 estarán revisadas para la próxima reunión y serán aprobadas y empastadas todo lo que corresponden al 2019.
- La presidente consultó ¿como está el proceso de la Ley de Contratación del Estado? para lo cual la Directora de la ONCAE resumió que la Ley se encontraba en Casa Presidencial y debido a que se solicitó por medio de la Secretaría Salud la inclusión del capítulo de adquisiciones de medicamentos, se espera esto para poder presentarla al Congreso Nacional.
- La presidenta hizo la interrogante referente a los consultores que se van a contratar para la elaboración del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Directora de la ONCAE contestó que se espera que en febrero se contrate al personal redactor.
- Así mismo la Directora de la ONCAE mencionó que en la reunión que se acordó con la AMHON se quedó que se iba a apoyar al personal para que puedan dar uso al Catálogo Electrónico, pero no hubo consenso por lo cual el Tribunal Superior de Cuentas se retiró de las reuniones y la AMHON sigue en su posición que las Alcaldías no usen el catálogo electrónico e incluyeron en el art. 88 en las Disposiciones Generales del Presupuesto del año 2020 donde los excluye de comprar en el catálogo electrónico y de la publicación del PACC donde se dice que no van a planificar durante el presente año.

Habiendo consensuado con los demás miembros, la presidenta del Comité Consultivo dio fin a la sesión siendo la 11:57 a.m., quedando pactada la siguiente Sesión Ordinaria No. 002-2020, para el jueves 06 de febrero del presente año.



Abog. Martha Suyapa Guillen Carrasco

Presidenta del Comité Consultivo



Ing. Sofia Carolina Romero Palma

Secretaria del Comité Consultivo

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		N° de cotización
Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Lugar y fecha:		

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
RTN:	
Dirección Exacta:	
Correo Electrónico:	
Persona Contacto:	
Teléfono:	

DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
Valor en letras:					ISV (15%)		

Condiciones de Venta
Validez de la cotización: (días hábiles)
Entrega: (detallar el tiempo de entregar)

ONCAE-F-01-COT

Garantía del Producto: (indicar el tiempo de garantía)

Forma de Pago:

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello

Firma y sello de la empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

ONCAE-F-01-COT

Logo de la institución

**FORMATO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PARA COMPRA MENOR**

Nombre de la Institución

Nombre del Proceso:				
Número del Proceso:				
Lugar de Apertura:		Fecha de Apertura:		Hora de Apertura:
Fecha de Solicitud de Cotización		Fecha Límite de Recepción		Nº de Oferentes
Integrantes del Comité de Apertura (agregar número de documento por el cual fueron nombrados)				
Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma

Detalle de Ofertas recibidas			
No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado

Observaciones:

Lugar y fecha: _____

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

RB

Elaborado por:

Autorizado por:

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

ONCAE-F-04-OC

Logo de la institución

Formato Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	
Número de proceso de compra.	
Descripción del proceso.	
Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas.	
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	

Evaluación Legal

Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	

1. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	Requisitos legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	

ONCAE-F-03-EO

2. Integrantes Comité de Evaluación (agregar número de documento por el cual fueron nombrados)

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma

R

Lugar y fecha: _____

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			